

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 1833
CELEBRADA EL 07 DE JUNIO DE 1971



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ACTA N° 1833

07 de junio de 1971

PROYECTO PARA SER REVISADO POR
EL CONSEJO UNIVERSITARIO
Y
DOCUMENTOS PARA LA
PRÓXIMA SESIÓN

Departamento de Publicaciones
29442

ACTA DE LA SESIÓN N° 1833¹

07 de junio de 1971

CONTIENE:

Artículo		Página
1.-	<u>Aprobación del acta N° 1832 con algunas enmiendas y sus anexos N.º 1 y 2. El anexo N.º 4 queda pendiente de aprobación.</u>	3
2.-	<u>Análisis del anexo N° 3 del acta N.º 1832, que se refiere al acta 169 de la Comisión Determinativa de Reglamentos.</u>	4
3.-	<u>Análisis de los hechos ocurridos el 1° de junio del presente año.</u>	6
4.-	<u>ANEXO N° 1. Se incluye el acta N° 25 de la Subcomisión de Planes Docentes, para efectos de su promulgación en lo que corresponda.</u>	25
5.-	<u>ANEXO N° 2. Se incluye el acta N° 44 de la Comisión Determinativa de Planes Docentes, Área de Ciencias Sociales, para efectos de su promulgación en lo que corresponda.</u>	25

¹ La presente acta contiene algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Acta de la sesión N° 1833, ordinaria, efectuada por el Consejo Universitario el día siete de junio de mil novecientos setenta y uno, a las ocho horas con treinta y cinco minutos. Con la asistencia del señor Rector, Lic. Eugenio Rodríguez Vega, quien preside; del Lic. Ismael A. Vargas Bonilla, Secretario General; de los señores Decanos Ing. Álvaro Cordero, Prof. John Portuguez, Lic. José Ml. Salazar, Dr. Gil Chaverri, Licda. Maria E. Dengo de Vargas, Lic. Oscar Ramírez, Dr. Rodrigo Gutiérrez, Ing. Walter Sagot, Dr. Oscar Vargas Méndez, Dr. Raymond Pauly; de los señores Vice Decanos Lic. Teodoro Olarte y Lic. Eduardo Ortiz; de los Representantes Estudiantiles, señores José Luis Valenciano y Kenneth González; del Lic. Carlos A. Caamaño, Director Administrativo; Lic. Mario Jiménez Royo, Auditor y del Lic. Rolando Fernández, Director del Departamento de Desarrollo de la Universidad.

ARTÍCULO 01.

Se aprueba el acta N° 1832 con la siguiente observación:

La intervención del Ing. Álvaro Cordero en el artículo 5, página cinco, párrafo segundo, deberá leerse en la siguiente forma:

“El Ing. Álvaro Cordero se manifiesta en desacuerdo con la disposición tomada por la Comisión Especial por cuanto ya en más de una ocasión ha dicho que no es justo que a los estudiantes extranjeros se les permita matricularse y permanecer en la Universidad en contra de los Reglamentos que la rigen, en tanto que ésto sí se aplica con rigurosidad a los estudiantes nacionales. En cuanto a lo expresado por el señor Secretario General al final de su intervención, conviene comunicar los acuerdos del Consejo Universitario en esta materia, a todas las Embajadas, consulados y Ministerio de Relaciones Exteriores.”

Los anexos números 1 y 2, que contienen las actas N° 33 de la Comisión Determinativa de Planes Docentes, Área de Física y Matemáticas, y el acta N° 42 de la Comisión Determinativa de Planes Docentes, Área de Educación, respectivamente, se aprueban sin ninguna enmienda.

El anexo N° 4, (acta N° 3 de la Comisión Especial del Consejo Universitario), queda pendiente de aprobación.

ARTÍCULO 02.

Se analiza el anexo N° 3 de la sesión número 1832, que se refiere al acta N° 169 de la Comisión Determinativa de Reglamentos.

El Ing. Walter Sagot se refiere al artículo 03 del acta en estudio, el cual trata de un Transitorio sobre incorporación de profesionales con más de diez años de ejercicio profesional, y agrega que dicho transitorio se propuso hace varios años para que aquellos graduados que no hubiesen presentado su tesis y tuviesen diez años de ejercicio profesional, hicieran un examen especial de incorporación. Dicho documento se envió a consideración de la Comisión por sugerencia del Colegio de Ingenieros y Arquitectos y la Facultad de Ingeniería, por su parte, presentó desde hace varios meses un proyecto de Reglamento de Incorporación para egresados de Universidades extranjeras y egresados de la propia Facultad, en el que se suprime la tesis. De manera que el transitorio referido sobra ahora, pues no es conveniente que dicha disposición se aplique ampliando el término a cada rato, o sea que ya no tiene aplicación práctica. Es mucho más conveniente que se analice en detalle la propuesta de la Facultad de Ingeniería -en cuanto al Proyecto de Reglamento de Incorporación a que se acaba de referir- para ver si es posible que se apruebe cuanto antes para su inmediato aprovechamiento. En todo caso, dichos documentos fueron remitidos a Facultades y Colegios Profesionales para escuchar la opinión de todos al respecto.

El Sr. Secretario General aclara que la Comisión Determinativa de Reglamentos conoció de este asunto pues recibió una comunicación de la Facultad de Ingeniería para ello, de manera que supusieron que el remitirla implicaba la aceptación, por parte de la Facultad de Ingeniería, del transitorio en referencia. Tal fue el motivo que llevó a su aprobación, de manera que no se ha actuado de manera incongruente. En cuanto a la propuesta que menciona el Ing. Sagot sobre un sistema de incorporación, adelanta que dentro de poco tiempo la Comisión Determinativa de Reglamentos rendirá un documento definitivo. En todo caso, si no les parece conveniente pueden acordar que el transitorio en referencia no se prorrogue.

Por unanimidad se acuerda aprobar el transitorio referido con la siguiente adición: "con la salvedad de que regirá hasta el último día del presente año".

Ante una pregunta hecha por el señor Decano de la Facultad de Ingeniería referente al artículo 4 del acta en referencia en el que propone el Patronato de Becas que sean expulsados de la Universidad aquellos estudiantes que den información falsa para conseguir ayuda económica de la Institución, así como la correspondiente modificación al Estatuto Orgánico, el señor Secretario General aclara que precisamente la Comisión Determinativa de Reglamentos pretende, para no modificar el Estatuto Orgánico, que se adicione un artículo del Reglamento del Patronato de Becas, en el que se remita al procedimiento establecido dentro del Artículo 88 del Estatuto Orgánico que habla de los grados de sanción. En otras palabras, lo que se hizo fue remitir al artículo referido la posibilidad de suponer las sanciones que corresponda tanto a los Departamentos como a las Facultades, y que éstas envíen a conocimiento del Consejo Universitario, en ciertos casos, de conformidad con el grado de la falta.

El Ing. Walter Sagot indica la conveniencia de que se señale claramente que se remitan las Facultades o Departamentos los casos mencionados, ya que hasta ahora, de conformidad con la letra del Estatuto Orgánico, son éstas y no el Consejo Directivo o el Decano quienes lo hacen.

El Sr. Secretario General señala que en la resolución de la Comisión Determinativa de Reglamentos se dice en esa forma para no entrar en detalle; o sea, que se refieren a la Facultad como órgano general, pero el Decano correspondiente sabrá adónde debe dirigirla. Lo importante es que se aplique la letra del Artículo 88 del Estatuto Orgánico, ya que el Patronato de Becas viene a constituir únicamente un vehículo para información del asunto. Puede cambiarse la palabra Facultad por "unidad académica".

Con esta aclaración se aprueba la recomendación de la Comisión Determinativa de Reglamentos en el sentido de que se adicione al artículo 24 del Reglamento del Patronato de Becas, una nota que diga así: "Y la falta se pondrá en conocimiento de la correspondiente unidad académica, para que ésta determine si procede aplicación de lo dispuesto en el artículo ochenta y ocho del Estatuto Orgánico de la Universidad".

El resto de los acuerdos de este anexo se aprueban sin ninguna encomienda.

Comunicar: Ingeniería, Patronato de Becas, Facultades,
Departamentos, Com. Deter. de Reglamentos.

ARTÍCULO 03.

El Sr. Rector hace uso de la palabra para referirse al punto dos de la agenda, análisis de los hechos ocurridos el 1 de junio, y señala la necesidad de que el Consejo Universitario se defina claramente al respecto, no tanto en cuanto a los hechos ocurridos en sí sino a las graves consecuencias que han traído para la Universidad. Durante esta semana, han estado sometidos a una crítica implicable por parte de los órganos de la prensa, hablada, escrita y televisada, con excepción del Editorial de hoy en el Diario de Costa Rica. Por ello, muchos proyectos referentes a programas fundamentales para nuestra Casa de Estudios están en peligro de perderse. Ha dicho ya a profesores y estudiantes que la Universidad no puede, bajo ningún concepto, aceptar una especie de compromiso en el sentido de que realice determinadas cosas o no podrá contar con financiación; bajo ningún concepto podrán adoptar semejante actitud pues le parece indigna. Sin embargo, es doloroso que por razones secundarias todas las cosas importantes de la Institución estén en peligro de perderse; en el Congreso Universitario se revisará a fondo la estructura de los órganos de poder en la Universidad pues se va a hacer sistemático análisis académico, fijar los límites de crecimiento de la Universidad de Costa Rica, etc; están trabajando también en el señalamiento de una política nacional de educación superior y por primera vez en la historia del país, la Universidad colabora activamente en ello preparando documentos esenciales que serán utilizados no sólo por nuestra Institución sino, sobre todo, por el gobierno de la República, el Ministerio de Educación y el Consejo Superior de Educación. La Oficina de Planificación Universitaria y el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales trabajan en estas tareas, habiéndose producido ya los primeros resultados importantes, indispensables para fijar la política de educación superior antes mencionada. Dichos documentos se analizaron en la última reunión efectuada en la Casa Presidencial, en la discusión de la financiación de nuestra Máxima Casa de Estudios. Sin embargo, los hechos del 1 de junio amenazan con echar a perder todo lo que se ha logrado; en la última reunión celebrada el día miércoles en la Casa Presidencial, a la que asistieron el Ing. Walter Sagot, el Lic. Mariano Ramírez, el

Presidente de la Federación de Estudiantes y él, se sintieron molestos pues era justamente el día siguiente de haberse producido los hechos de todos conocidos; no los comentaron, pero la situación no puede continuar así porque a pesar de que no trataron el punto, todos estaban conscientes de los hechos y en cualquier momento se comentarían. En las reuniones referidas se ha dejado prácticamente asegurada la financiación de la Universidad para el año 1971, pues el Gobierno de la República había accedido a concederles una suma aproximada a los ocho millones de colones para terminar el presente año, adicionales al presupuesto actual de la Universidad, además del empréstito con las Instituciones estatales -Caja Costarricense del Seguro Social e Instituto Nacional de Seguros- por una suma que oscila entre tres y cinco millones de colones; este empréstito sería atendido por el Gobierno y no por la Universidad. Está también adelantado el proyecto de reforma constitucional, con la promesa de la totalidad de los señores Diputados de la Asamblea Legislativa en el sentido de que reconocen que el 10% del presupuesto del Ministerio de Educación es insuficiente para nuestra Alma Mater. En resumen, ha insistido mucho en estos problemas, prueba de ello es que en estos momentos hay tantos pasos adelantados, pero mientras la Universidad no tenga autonomía económica, la otra es mera ilusión, por más garantías que le brinde la Constitución Política.

Mientras exista la dependencia económica con el Gobierno, la Universidad estará limitada por una circunstancia de hecho que no pueden aceptar. Ha hecho los mayores esfuerzos por evitar una lucha abierta entre la Universidad y el Gobierno de la República, para lo cual ha asumido una actitud excesivamente prudente disimulando muchas cosas de un lado y de otro, pues opina que un enfrentamiento violento es fatal para todos. Ahora bien, conflictos de este tipo acaban de producirse y se han presentado en muchos países de América Latina, comenzando por los motivos menos importantes y sin embargo, han terminado en escenas violentas con muertes de universitarios y civiles. Cuando esto llegue con tal intensidad, es secundario discutir las razones o culpas de una u otra parte; en nuestro medio puede llegar a producirse esa situación. Necesita pues, una guía del Consejo Universitario. Solicitó el Canal 7 de Televisión que le faciliten media hora el próximo miércoles pues considera que debe dirigirse al país, como Rector de la Universidad, ya que llega a un punto en que la campaña sistemática de ataques contra la universidad es intolerable y siente que debe asumir la defensa de la Institución y de sus valores positivos, que son muchos. Sin embargo, tienen que reconocer los hechos internos, que pueden ser focos de irritación y pretextos para que la gente del gobierno y fuera

de él ataque nuestra Casa de Estudios casi sin que puedan defenderse. Para él hubiera sido fácil haberse conducido en forma diferente, cuando se efectuó la reunión con el señor Presidente de la República el 1 de junio. La verdad de los hechos coincide más o menos con la versión que dieron los estudiantes a los diarios nacionales. Sin embargo, en esos momentos pensó que si no actuaba prudentemente iba a agravar la situación.

Muchas de las cosas que el Sr. Presidente dijo se referían más bien a la actitud que asumiría en caso de que la guardia civil fuera atacada y no contra la Universidad. Pero si hubiera actuado en forma diferente habría producido un daño sin remedio a la Universidad. Deben separar esos hechos de la financiación universitaria, no condicionar la asistencia económica a la Universidad a que ésta haga o deje de hacer alguna cosa. Separemos pues, los hechos, y actuemos con honestidad y calma. Personalmente ha tratado de hacerlo y cree que hasta el momento lo ha logrado; no sabe si podrá continuar así cuando crea que su actitud comprometa a la Universidad y su financiación o descubra que han llegado al límite, sencillamente lo dirá para que se busque una persona que esté en mejores condiciones de dialogar y de obtener lo que la Institución necesita. Por hechos realmente secundarios se ha comprometido toda la financiación y las negociaciones llevadas a cabo hasta el momento; tiene muchos meses de estar gestionando y por eso es que es absolutamente injustificable que un representante estudiantil afirmara en la Asamblea Universitaria del sábado pasado, que las autoridades han ido a la zaga de los estudiantes para lograr la financiación de la Universidad. Debe señalar que estas cosas no se obtienen con una manifestación o un discurso, ni tampoco con cartelones. Ha efectuado centenares de conversaciones privadas con personeros del Poder Ejecutivo, de la Asamblea Legislativa, de la comunidad ajena a esos poderes, existiendo un ambiente magnífico y casi unánime en cuanto se refiere a la financiación. Ha dicho que no deben aceptar ese compromiso que le garantice dinero a la Universidad, pero tampoco pueden dar pretextos para que se ataque a la Institución y para que el contenido económico se frustre. Este aspecto no es secundario ni de importancia menuda, sino que constituye la independencia misma de la Universidad. Para esta mañana, señala dos puntos que son los dos focos de atención que la prensa nacional resalta: se refiere concretamente a algunas transmisiones de la Radio Universitaria y a algunos números anteriores del periódico "Universidad"; algunos profesores publicaron ideas en torno a este asunto y consideran que ninguno de los dos medios mencionados representa el criterio del Claustro Universitario. Siente un absoluto respeto por la libertad de expresión y no

pueden aceptar ninguna imposición en cuanto a esa posibilidad. Pero hay que tener cuidado en no alentar expresiones de protesta que en algunos casos llegan a límites injuriosos; y la Universidad podría ser acusada de las injurias que se han proferido en el espacio del medio día de la Radio Universitaria, pudiendo ser condenada por eso, no en el campo político que no tiene importancia, sino en el penal. La Universidad atraviesa por momentos difíciles y sus enemigos se han aprovechado de estos pretextos para atacarla; y es injustificado que por razones de esta índole se den razones para que todo se venga al suelo. La Radio Universitaria y el Periódico "Universidad" -en conjunto- cuestan alrededor de trescientos mil colones anuales; no tiene sentido invertir esta suma de dinero para provocar la agresión de círculos enemigos que quieren destrozarnos nuestra Casa de Estudios, sin señalar los valores positivos con que cuenta.

Continúa el Sr. Rector en uso de la palabra y manifiesta que concretamente sobre La Radio Universitaria, recibe críticas desde hace varios meses: la autorización para los programas aludidos se dio el año anterior; el control de los mismos es muy difícil pues el principal dura media hora -lo que significa hasta doce o quince cuartillas- y no puede haber una comisión que trabaje medio tiempo para revisar un programa diario de media hora. Al respecto debe tomarse alguna decisión y adelanta que si fuere del caso, preferiría que se cerrara la Radio Universitaria hasta tanto no se cuente con una clara regulación de sus actividades. La situación es difícil y su posición firme; no puede asumir la defensa de transmisiones radiales en donde, repite, se ha llegado hasta a la injuria; como quiera que sea, y aún cuando esos programas no sean representación de lo que en la Universidad se piensa, todos son responsables directa o indirectamente de ello. Deben pues, eliminarse las fuentes de fricción haciendo patente, desde luego, que la Universidad es absolutamente autónoma y que en ningún momento se coartará la plena libertad de expresión; sin embargo, libertad absoluta es lo que el Consejo Universitario y él personalmente han tratado de garantizar a los estudiantes. Les han ofrecido que expresen sus opiniones en lugares previamente escogidos, pues no debe limitarse el derecho que ellos tienen a manifestar su pensamiento en clase o fuera de ella en el tono que consideren más conveniente. Lo que es criticable y que no puede defender, es que un órgano como la Radio Universitaria haga un programa de ataque despiadado al Gobierno de la República, por ejemplo del mismo modo que sería objetable un programa que asumiera su defensa incondicional. Si la Radio fuera de la FEUCR no tendría ninguna objeción qué hacer; si atacaran en sus periódicos o manifestaciones

al Gobierno, al militarismo, etc., tienen absoluto derecho de hacerlo y él es el primero en defender ese derecho. Sin embargo, no puede permitir que se utilice la Radio Universitaria para realizar transmisiones que dan una imagen falsa de lo que es la Universidad de Costa Rica y mucho menos que destruyan las cosas importantes que la Universidad pueda hacer ahora y en el futuro. Necesita una franca y clara guía del Consejo Universitario en cuanto a los dos medios de comunicación referida e insiste en que llegaría hasta la idea de cerrar la Radio -aunque sus programas culturales se pierdan por un tiempo- hasta tanto no se discuta con calma una regulación adecuada para los programas de dicho instrumento de difusión que tanto ha servido a la cultura del país, que tanto cuesta a la Universidad y que tantos perjuicios le está causando en estos momentos.

Para terminar, agrega el señor Rector, debe hacer una defensa de los valores positivos de la Universidad, condenar expresamente los excesos de represión efectuados en la persona de estudiantes universitarios que fueron detenidos y maltratados físicamente sin motivo para que eso sucediera, días después de la manifestación. Además, los directamente responsables del programa de la Radio critican a las autoridades universitarias por lo que creen es una actitud débil de su parte ante el Poder Ejecutivo, y esto le parece intolerable. Debe hablar claro, condenar lo que es condenable pero con el apoyo del Consejo Universitario para eliminar los focos y pretextos que están desatando una campaña abierta contra la Institución, lo cual amenaza con llevarlos a graves extremos que pueden conducir a la Universidad de Costa Rica a la ruina.

A continuación, se escucha la grabación de "Vocero Estudiantil" del día 2 de junio del año en curso.

El Lic. José Ml. Salazar expresa que en lo que se discute hay ideas llenas de contenido emocional que posiblemente produzcan diversos matices de opinión. En todo caso, es normal que eso suceda sobre todo en la Universidad. Por otra parte, hay una marcada tendencia a polarizar en los extremos las ideas políticas, en vez de tener pensamiento propio. Nunca como ahora los países han caído en la extrema izquierda o derecha sin tener posición propia; están viviendo pues, de prestado en cuanto a las ideas de los extremos y esto no está bien. Es por ello que está de acuerdo con el señor Rector en cuanto a que la Universidad debe ser defendida. Es

cierto también que en el fondo está el problema de la financiación y que no existe verdadera autonomía si no se cuenta con fondos propios. Aparte del camino mencionado de reforma constitucional, hay otros senderos o fórmulas que considerar para lograrlo. En tercer término, reitera que en este momento se está entre dos fuegos que en lo intelectual han llevado a una “guatemalizacion” sin muertos, pero con ideas que podrían producir graves consecuencias para el país. En cuanto al programa de Radio Universitaria que acaban de escuchar, no todo lo que está en el mismo lo desaprueba. En consecuencia, lo dicho por el señor Rector tiene buenos fundamentos; por encima de lo que está sucediendo en los extremos, debe pensarse en la Universidad, que atraviesa por un momento difícil. En lo que a la carta que publicaron algunos profesores se refiere, respeta los puntos de vista expuestos como algo que debe tomarse en cuenta; sin embargo, no le parece que la política actuara totalmente bien el 1 de junio.

A continuación hace un breve relato de lo que vio durante el día mencionado para señalar que fue mucho más difícil la situación presentada cuando se firmó el contrato de ALCOA, ya que la manifestación fue muchísimo mayor. Con base en las anteriores argumentaciones, presenta algunas mociones que a continuación se anotan. En primer lugar, que se cree una Comisión de Editorial tal y como todos los periódicos la tienen. Esto le recuerda la idea de que siendo el Editorial del Diario de Costa Rica excelente, quizá convenga que la Universidad pague su publicación en todos los diarios nacionales, para su correspondiente promulgación. En segundo lugar, conviene hacer un estudio acerca de la forma de producir algunas fórmulas que garanticen independencia económica a la Universidad. Por otra parte, es necesario destacar también la necesidad de que se mantenga en la Institución la posibilidad del debate amplio sin caer en posiciones extremistas que dan una imagen distorsionada de las cosas que pasan hoy en día. Seguidamente, cita algunas características del contrato de ALCOA así como de las negociaciones que la United Fruit Company celebra en Checoslovaquia, naturalmente con permiso de los rusos, para destacar la actitud de los comunistas criollos que asumen completamente otra actitud; estas y otras cosas son la causa de las situaciones por las que atraviesa el país, de manera que la Universidad debe actuar con equilibrio en defensa de la Institución sin que ellos signifique silenciar a los estudiantes que se preocupan por todo esto. En resumen, todos tienen una labor delicada que cumplir: no caer en extremos para no llegar a lo que llama personalmente “guatemalizacion intelectual”.

El Sr. José Luis Valenciano opina que es importante el análisis que se hace pues personalmente ha tenido que resolver problemas especialmente difíciles con seriedad y prudencia, sobre todo en las últimas semanas. El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales ha hecho una magnífica disertación encauzando el análisis desde un punto de vista global y no sobre un solo aspecto del problema, como es el de la Radio Universitaria. En cuanto a la Federación se refiere, es difícil trabajar en ella por la composición de la misma, ya que en ella se encuentran representados una serie de grupos de las más diversas tendencias ideológicas, y las secretarías se reparten dentro de dichos grupos, por votación del Directorio. En el gobierno anterior, lo correspondiente a divulgación y propaganda estuvo en manos del único miembro del grupo FAU y realmente ha constituido un verdadero problema. Cabe señalar que la preocupación de los señores Rector, Secretario General y de la Directora de la Radio Universitaria han sido constantes, pues el programa ha bajado de calidad. En el día de hoy se hará la elección de las diferentes Secretarías del Directorio que recientemente asumieron funciones, de manera que es posible considerar la posibilidad de que el programa esté en manos de un nuevo grupo. Una de las principales preocupaciones que tiene en mente es la de imponer a quien dirija lo referente a las comunicaciones, si es que el programa se mantiene, una comisión de estudiantes serios, responsables y preparados por medio de instrucciones, para que el programa no continúe centralizado sino que sea democrático. Esta preocupación no le nace hoy; recién asumió la presidencia conversó con la señora Directora de la Radio Universitaria ofreciéndole toda clase de colaboración y la certeza de que procurará, dentro de sus posibilidades, arreglar todo lo referente a este aspecto. Puede garantizar que el programa será corregido y que será verdaderamente un órgano de la Federación, para no perder este valioso espacio sobre todo en momentos tan difíciles como por los que atraviesa la Institución, y cuando la opinión pública está desviada por causa de la prensa nacional en cuanto a la posición de los estudiantes. Por otra parte, los Bachilleres que hoy ingresan a la Universidad vienen con actitudes diferentes; a estos jóvenes debe dirigírseles con cuidado porque de lo contrario, en el futuro tomarán formas violentas. No es conveniente un choque entre las autoridades universitarias y la dirigencia del estudiantado. Cuando se juramentó ante el Consejo Universitario como Presidente de la Federación, el señor Rector le ofreció colaboración y personalmente ofreció reciprocidad. Cree que en esta semana las cosas han caminado en mejor forma, ha habido comprensión y se han atendido diferentes sugerencias. El programa debe mantenerse, y para que las resoluciones que ahora se tomen no

sean definitivas, bien podrían probar por quince días más, para ver si "Vocero Estudiantil" toma un nuevo rumbo. Solicita esta nueva oportunidad para la nueva dirigencia de la Federación, en el entendido de que están dispuestos a corregir la situación en vez de abocarse a un enfrentamiento innecesario y completamente inconveniente en este momento.

El Ing. Álvaro Cordero manifiesta su complacencia por la actitud del señor Rector en el sentido de permitirles escuchar la cinta de "Vocero Estudiantil" de días anteriores. Le complace porque abre el camino para escuchar otras. Es cierto que en los últimos tiempos la prensa nacional critica constantemente a la Universidad de Costa Rica, lo que le hace meditar profundamente sobre las medidas a tomar en defensa de la Institución. Teme, a como van las cosas, un enfrentamiento entre ésta y el Gobierno de la República porque puede incidir en las negociaciones tendientes al sustento económico de la misma.

En cuanto a los hechos ocurridos el 1 de junio, manifiesta su repudio hacia la violencia, de cualquiera de los grupos de donde venga; siente la obligación de referirse también al documento publicado por los profesores, especialmente para aclarar que el mismo no habla mal de los estudiantes en ninguna parte. No se considera un extremista; tiene sensibilidad social y en varias ocasiones se ha referido a las muchas cosas que podrían realizar profesores y estudiantes a favor de las clases desposeídas de los costarricenses. Muchas personas en la Universidad han estado ajenas a los movimientos que perjudican esta Casa de Estudios y ahora tratan de despertar conciencia acerca de las buenas cosas que en su seno se hacen. El documento en cuestión tiende pues a que se elimine la pasividad y la complacencia de la que el mismo Consejo Universitario ha sido cómplice. Se manifiesta de acuerdo con la exposición del Lic. Salazar Navarrete en cuanto propone soluciones; está conforme también con que se suprima los programas de tipo político de la Radio Universitaria para que se constituya en una verdadera emisora de tipo cultural.

Y por último, no parece que la Universidad acoja el editorial del Diario de Costa Rica para su publicación, ya que el fondo del mismo no se aleja mucho de lo que en otros diarios se ha enunciado con respecto a la Universidad.

El Dr. Gil Chaverri se retira a las diez horas con cincuenta minutos.

El Prof. Oscar Ramírez se refiere al documento aparecido en La Nación del domingo pasado 6 de junio, que él suscribió también y agrega que antes de rubricarlo lo leyó detenidamente, sopesó la responsabilidad que le cabe no sólo como profesor sino como miembros del Consejo Universitario, hasta llegar a la conclusión de que compartía los puntos de vista expresados en el mismo. Incluso fue firmado por personas que la gente califica como de izquierda.

Los sucesos que han venido ocurriendo no deben causar pánico, quizá sólo preocupación, porque al fin y al cabo son propios de una época de cambio social y no son problemas que se puedan cortar de la noche a la mañana. Conforme la Institución crezca, estos problemas vendrán en forma natural a reproducirse, por lo que debe tenerse cuidado. Personalmente se define como universitarista, no como izquierdista o derechista. O sea que es en la Universidad en lo que piensa fundamentalmente porque estima que la forma como ésta puede contribuir al bienestar y progreso económico, social y cultural de Costa Rica es a través de su excelencia académica; esta excelencia académica no puede ocurrir en un ambiente de zozobra y de intranquilidad como la que ha estado viviendo la Institución en los últimos tiempos con cierta frecuencia. La Universidad debe actuar como agente de cambio; es parte del país y en ese sentido tanto estudiantes como profesores tienen una responsabilidad y un rol que cumplir; pero la agitación de palabra o de hechos no significa contribuir al cambio. Por el contrario, significa situar a la Universidad en el campo donde extremistas libren sus batallas. Ahora bien, una Institución de educación superior como campo de batalla no permite el diálogo, no es lugar donde se discute o donde se cambian impresiones, no es donde se actúa de acuerdo con el derecho y el respeto que se deben profesores y estudiantes. Por este camino la Institución está destinada a desprestigiarse, a declinar, a desnaturalizarse y eventualmente a morir. Una serie de objetivos de la Universidad que actualmente están en el Estatuto Orgánico no se pueden cumplir en un clima de intranquilidad. Si bien es cierto que es indispensable luchar por conseguir una autonomía económica completa, también es cierto que una universidad nacional como la nuestra es y será sufragada por el pueblo, a través de sus contribuciones. Y qué costarricense estará dispuesto a contribuir si sabe que la Universidad es el campo de lucha de tendencias

políticas extremistas?² El país es pobre y no puede darse el lujo de despilfarrar recursos.

En cuanto a la moción que presenta el Lic. José Ml. Salazar, para que el Consejo Universitario reproduzca el editorial del Diario de Costa Rica del 7 de junio, estima que si lo hace estará prohiendo el mismo en todas sus partes y es su opinión que efectivamente ese editorial enfoca muy bien los recientes problemas surgidos a razón de los disturbios del 1º de junio en relación con la Universidad, pero que algunas partes no son apropiadas como para ser apoyadas por este Alto Cuerpo. Como ejemplo cita algunos párrafos que contienen frases estereotipadas y demagógicas. Por otro lado, también Diario de Costa Rica hace una serie de cargos al periódico La Nación que él no está en condición de suscribir sin hacer antes un estudio más detallado, de manera que por el momento no está dispuesto a aceptar una responsabilidad en ese sentido.

En cuanto a lo de la "Radio Universitaria" el asunto es simple; por ello debe ser resuelto en este momento. No está de acuerdo con que "Vocero Estudiantil" se suprima, aunque sí aboga por la posición cultural que debe tener la Radio Universitaria. Sin embargo, juzga conveniente para la institucionalidad de la Universidad, dar un voto de confianza a los señores Presidente y Vicepresidente de la FEUCR, el cual está implícito en la autorización para que el programa continúe, siempre y cuando dependa directamente de los jóvenes aludidos. Considera también conveniente reducir ese programa, ya que es sabido que a veces leen boletines noticiosos de la Agencia Tass, si no tienen suficiente material. Tiene la certeza de que la totalidad del programa es de carácter político y esa no era la intención de los estudiantes cuando solicitaron el espacio. Ese programa, reconstruido, puede ser una forma de devolverse la confianza al país respecto al papel que juega la Universidad dentro de la comunidad costarricense. Más que las estructuras, lo fundamental son las personas; los cambios de estructuras no siempre son lo más importante; en otras palabras, según sea la persona que dirija el programa Vocero Estudiantil así funcionará el mismo. En resumen, no está de acuerdo en reproducir el editorial del Diario de Costa Rica ni con suprimir el programa "Vocero Estudiantil" siempre y cuando el Consejo Universitario deje en manos del Presidente y del Vicepresidente de la FEUCR la organización y control de esos programas.

2 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

El Lic. José Ml. Salazar presenta una moción de orden para que se considere suficientemente discutida la fase de información sobre los hechos.

El Dr. Oscar Vargas Méndez manifiesta que se ha puesto mucho énfasis en el problema de la Radio Universitaria sin que nada se haya dicho acerca del Periódico "Universidad". Ambos problemas están a un mismo nivel y deben discutirse ampliamente.

El Sr. Secretario General señala que como en la moción de orden presentada se habla de la fase de información sobre los hechos, le gustaría que se aclararan sus alcances porque considera necesario refrescar algunos hechos leyendo textos de actas anteriores, para determinar si se ha producido una desviación del espíritu original de los acuerdos tomados. Esto para aclarar lo que el Consejo Universitario y la Secretaría General han hecho en relación con la autorización de determinados programas y en cuanto al Periódico se refiere.

El Lic. Eduardo Ortiz señala que se ha estado discutiendo un defecto obvio del programa "Vocero Estudiantil", cual es su carácter de sectarismo político. Respecto a la información a que se refiere el señor Secretario General, si bien puede ser conveniente, no parece necesaria para agotar el punto de la moción del Lic. Salazar. No considera del caso discutir cómo debe funcionar el programa Vocero Estudiantil, sino determinar los defectos en que ha incurrido para ser criticado. Pareciera existir suficiente información con la reproducción de la cinta y con lo que los señores Decanos han mencionado al respecto. En consecuencia, se manifiesta de acuerdo con que se someta a votación la moción de orden presentada.

Se somete a votación la moción de orden presentada y se obtiene el siguiente resultado:

Votan a favor de la misma: Ing. Álvaro Cordero, Prof. John Portuguez, Lic. José Manuel Salazar, Lic. Eduardo Ortiz, Licda. María Eugenia Dengo de Vargas, Lic. Oscar Ramírez, Sr. Kenneth González, Sr. José Luis Valenciano, Dr. Oscar Vargas Méndez. Total: nueve votos.

Votan en contra: Dr. Rodrigo Gutiérrez, Ing. Walter Sagot, Lic. Ismael Antonio Vargas y Lic. Eugenio Rodríguez. Total: cuatro votos.

En consecuencia, se aprueba la moción de orden presentada.

El Lic. Jose Ml. Salazar se manifiesta de acuerdo con que se dé una otra oportunidad a la nueva dirigencia estudiantil, después de escuchar al señor Presidente de la Federación. En ese sentido cambia los términos de su moción y se adhiere a la propuesta del señor Decano de la Facultad de Farmacia en cuanto a lo dicho por él acerca de la Radio Universitaria.

La señora Decana de la Facultad de Educación comparte el criterio del señor Decano de la Facultad de Farmacia en cuanto a no suprimir el programa "Vocero Estudiantil" sino llegar a la solución que propone. Considera importante que los estudiantes tengan conciencia de la responsabilidad que les corresponde. Se refiere también a los hechos del 1 de junio para señalar que en su concepto, hubo un error de ambas partes: de los estudiantes y de los miembros del poder público. Sin embargo, conviene que el señor Rector aclare los hechos por la televisión, para salvar la responsabilidad que a la Universidad corresponde. En cuanto a lo del Periódico Universidad, está de acuerdo con que se nombre un Consejo de Editorial siempre y cuando el asunto se discuta más ampliamente. Por otra parte, recuerda que la Escuela de Periodismo envía una moción en cuanto a este asunto.

El Dr. Gutiérrez interviene diciendo que cada vez que le toca referirse a estos asuntos en discusión, tiene la impresión de que todos se ven envueltos en los mismos mecanismos que han conocido otros países desde el punto de vista de la Universidad, cuando se analizan los síntomas de una enfermedad y se recurre a una terapéutica sintomática para corregir esos signos de enfermedad. En determinar los síntomas, nos perdemos a veces en el diagnóstico, dice, y al suceder esto nos vamos dividiendo porque ya en la Universidad estamos divididos y esto debe reconocerse. Por una parte, se nos pone la imagen de una Universidad no participante. Apela a la inteligencia del Consejo Universitario para que nos alejemos, dice, de este error en que han incurrido todas las sociedades latinoamericanas y desea leer dos o tres párrafos de un libro escrito por diez u once profesores chilenos sobre la Universidad en tiempos de cambio. Considera que ellos pueden dar algo sobre lo cual meditar sin perder el tiempo comentando si el Presidente tuvo razón o no la tuvo. Conoce a José Figueres y al estudiante Barahona. Sabe que el estudiante

Barahona está en lo cierto. Sabe que a veces el señor Presidente Figueres usa esto como un instrumento para excusar sus posiciones y otras veces como medio de represión psicológica ante los presentes a quienes deja desarmados cuando les dice mentirosos. Hay un primer párrafo en la lectura en cuestión que considera interesante. Es donde dice que el primer elemento de juicio que deben tener los universitarios consiste en reconocer el hecho de que en el hemisferio, hablando a nivel continental; se está llegando a un punto en que se tomarán decisiones que comprometerán su futuro por un largo período histórico. La Universidad, el Gobierno y todas las fuerzas de presión que constituyen una democracia política como la nuestra, se ven envueltos por esa enfermedad profunda, por esas circunstancias de cambio. Entonces la Guardia Civil se organiza para reprimir, y como sabe que la represión producirá al mismo tiempo división, entonces hechan mano a recursos conocidos como el proyectar imagen paternalista, benevolente, de una fuerza pública.

Se pone a la fuerza pública a construir escuelas, casas baratas, cuando hay instituciones dedicadas a ello. Estos son factores que van preparando el ambiente. Lo que quiere decir es que todos en Costa Rica nos estamos abocando a una preparación para el conflicto, pero no tenemos la inteligencia ni la iniciativa de buscar las posiciones que faciliten el cambio con las menores consecuencias de violencia dentro de nuestra tradición civilista. Asistimos al fin de un sistema de vida y de una etapa histórica que se agotan, que no pueden subsistir; que no debe subsistir, diría Marx. Hay una crisis de las instituciones, de los partidos políticos, de las estructuras en que se fundamentan la economía y las relaciones sociales. En América Latina se han prolongado por mucho tiempo, feudalismos financieros y agrarios, se han desconocido los derechos de las mayorías en función de minorías con privilegios excesivos y paralizantes para el organismo social. Por eso asistimos a un despertar brusco de las aspiraciones contenidas. A esto se agrega: los inevitables efectos de una revolución científica técnica que no encuentra su cause adecuado en estructuras sociales envejecidas. El ejemplo de los grandes movimientos que se operan en Asia y Africa, al fin del colonialismo y al fenómeno fundamental de nuestro crecimiento, que es el explosivo crecimiento demográfico." El doctor Rodrigo Gutiérrez continúa la lectura del texto citado: "Este misterio se define por sus extremos contrastantes: frente a la ciudad con un centro esplendoroso, la barriada miserable y a pocos kilómetros un campesino que vive y trabaja como en épocas remotas. Frente a la riqueza desproporcionada la pobreza extrema, que puede medirse entre un grupo social y otro, por el peso y la estructura de los niños por diferentes términos medios

de vida; por los que cuidan de su grado de colesterol y los que defienden sus huesos del hambre. Frente a la suntuosa ciudad universitaria las desvencijadas escuelas rurales o el alto porcentaje de analfabetismo”.

“La clase media y en especial el proletariado, plantean el problema del poder, de su participación en la dirección de la empresa, de la propiedad de la tierra y de su acceso a la cultura. El paso en una palabra, de una democracia formal a una democracia íntegra”. “La tensión que atraviesa y sacude al Continente no es por tanto, la superficial batalla por cambiar a los hombres, sino la búsqueda de las ideas que inspiran la existencia personal y social y en consecuencia la organizan”.

“Es por eso, que cada uno está tomando posiciones, la toman los sindicatos, las masas campesinas, la juventud y los intelectuales. Podría la Universidad quedar fuera de este cuadro que en muchos produce temor y en otros debe ser una incitación y una esperanza?³ Estamos en presencia de una juventud más exigente y más comprometida en una lucha no sólo por el poder político, sino por el predominio de las inteligencias. La Universidad no puede aislarse de este proceso histórico y en su medida podría ser un decisivo factor que la oriente. Está preparada la Universidad para ello o anda la juventud por unos caminos y la Universidad por otros sin darles respuesta?⁴ Es sólo una máquina que produce profesionales que al salir de ella se sienten frustrados?⁵ Este problema tiene una mayor incidencia en este Hemisferio al revés de lo que ocurre en Europa, donde hay otros elementos formadores de una cultura o de una capacitación técnica. Aquí la casi única oportunidad de adquirir una formación intelectual y profesional se reduce a la Universidad. La Universidad, por otra parte, tiene en nuestros países una gran posibilidad de acción; el pueblo la mira con respeto, piensa que está por encima del partidismo político, tiene admiración por el saber y siente que la juventud universitaria es limpia y generosa, en lo que no anda muy equivocada, porque en muchas ocasiones ha puesto su pecho frente a los tiranos, ha develado injusticias y le ha proporcionado ideólogos”.

“La Universidad puede proporcionar las elites dirigentes para este cruce histórico decisivo, dándoles una visión del mundo y una visión de nuestra propia América”.

Lo que quiere decir, expresa, es que este problema, fuera de tomar tres o cuatro medidas para mejorar la relación entre la institución y los otros poderes públicos, para no precipitar un enfrentamiento, pueden también tomarse medidas tácticas para evitar que este enfrentamiento ocurra antes de que necesariamente se produzca. Debemos hablar claramente, dice; la historia de Costa Rica sigue exactamente la

3 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

4 Ídem.

5 Ídem.

misma dinámica que sigue la historia social de cualquier otro pueblo y estamos enfrentados ante las mismas circunstancias que hacen dinámica esa historia. No vamos a impedir el cambio que necesariamente tendrá que suceder. En vez de cerrar el paso para que ellos hablen, sugiere usar algo que ha venido citando en varias sesiones: la participación. Cree que la fórmula ideal la tienen los estudiantes en su Federación; antes de reprimir, permiten todas las tendencias posibles que se han dado en la Universidad de Costa Rica. Esto no es problema sino el único camino viable que tiene el país para salir adelante. Debe tomarse en cuenta que se está en el proceso de creación de nuestra sociedad y si queremos una democracia efectiva debe fomentarse la participación. El camarada debe estar ahí, como deberá estar también el de la extrema derecha porque son factores que darán la dinámica costarricense que ha de permitir seguir el camino hacia mejores circunstancias. Sugiere un Vocero de los Profesores que muestren al pueblo una verdadera imagen de libertad de expresión. Que los profesores y otros grupos presenten sus tesis. Está escrito que sólo la verdad nos hará libres y efectivamente eso es cierto. Da excusas por no opinar sobre si conviene o no conviene publicar o no puede publicar esto o lo otro. Quisiera invitar a todos los profesores universitarios a mirar un poquito más allá, a veinte o treinta años vista. Las circunstancias dentro de treinta años en Costa Rica van a ser diametralmente opuestas a lo que está sucediendo ahora. A menos que se capacite a nuestros líderes formales, que son esencialmente los egresados universitarios, la única forma de darles una educación para la vida, para la nación, para el cambio, es ponerlos ahora a vivir hasta donde sea posible, científicamente, dentro de las circunstancias que podemos prever para dentro de 15 o 20 años. Invita a sus compañeros del Consejo Universitario a olvidar este asunto del editorial de un periódico. Asumamos, dice, el papel de corazón de esta sociedad. Tratemos de buscar la causa de la enfermedad; solamente mediante la curación de las causas etiológicas podemos nosotros pasar sin violencia. Si se suprime Vocero Estudiantil los estudiantes organizarán una radio clandestina. Es preferible la radio clandestina a que el muchacho tome un arma e inicie la violencia. La inteligencia debe estar por encima de la violencia. Esta última vendrá cuando sea necesario, cuando se cierren todos los caminos para el diálogo y para la participación. Esto nosotros no lo vamos a impedir firmando memoriales y cosas similares; llegó el momento de tomar acciones decisivas, claras, que vengán a solucionar en parte el problema. Espera que esta posición sea tomada en cuenta por el Sr. Rector a la hora de informar al país lo que ha estado pasando. Si la toma en cuenta pensará un poco más si debe tomar partido dentro de uno de los grupos que están dentro de este toma y daca,

para ver si se acalla esto por unos cuantos días. Es necesario hacer un análisis de cuál es el papel que debe jugar la Universidad de Costa Rica en este proceso de cambio que es inevitable y ante el cual no pueden eludir responsabilidades.

Ante una pregunta del señor Vice Decano de la Facultad de Derecho, acerca de qué es lo que se está discutiendo, el señor Rector aclara que el Lic. José Ml. Salazar había presentado en primera instancia, una moción para suprimir "Vocero Estudiantil". Posteriormente, y en vista de algunas palabras expresadas por el señor Presidente de la FEUCR y de otros conceptos emitidos por el señor Decano de la Facultad de Farmacia, la modificó en el sentido apuntado por éste. Presentó también otra moción para crear un Comité de Editorial del cual dependería el Director del Periódico Universidad, y otra para que se publique el editorial del Diario de Costa Rica en todos los periódicos nacionales, así como para que el Consejo Universitario sesione a fin de determinar fórmulas de independencia económica.

El Lic. Eduardo Ortiz sugiere al señor Decano de la Facultad de Farmacia suprimir todo aquello que no se refiera al primer punto. Sólo se han referido al problema de las horas de "Vocero Estudiantil" y tal punto requiere más análisis ya que el problema presenta una serie de alternativas.

El Prof. John Portuguese se retira a las doce horas con diez minutos.

El Lic. José Ml. Salazar señala que ya la moción de orden se aprobó. En cuanto a sus mociones, ninguna ha sido discutida en su parte resolutive. De manera que en su análisis podrían aportarse mayores elementos de juicio. Asimismo, sugiere que se sesione hoy en horas de la noche para continuar con los puntos que no puedan determinar en esta mañana.

Todos los presentes se manifiestan de acuerdo con celebrar una sesión extraordinaria hoy lunes 7 de junio a las 7:30 p.m.

El Lic. Eduardo Ortiz presenta moción para que el Consejo Universitario se limite a discutir la primera moción presentada por el señor Decano de la Facultad de

Ciencias Económicas y Sociales. Agrega que mucho de lo que se ha dicho en esta sesión le permite constatar que ha habido errores en el uso del tiempo radial por parte de la FEUCR hasta el momento. Parece conveniente, y en eso está de acuerdo con el Dr. Rodrigo Gutiérrez, que en una Federación haya participación de todos sus componentes; es importante también que se dé cabida en dicho espacio a otros campos del saber y no sólo al aspecto político como se ha hecho hasta ahora; de ahí que sea importante que hablen de historia, de literatura, ciencias naturales, física, química, oceanografía, etc. Sin embargo, y tal como el señor Decano de la Facultad de Farmacia opina, es absurdo suprimir Vocero Estudiantil; conviene más bien dar un voto de confianza a la nueva dirección de la FEUCR en el entendido de que cambiarán el tono y contenido de dicho programa a fin de lavar la perjudicada imagen de la Universidad dentro de la comunidad. Debe prohibirse pues el uso de ese espacio para propaganda de cualquier índole, porque si bien está de acuerdo con que haya un debate ideológico acerca de aspectos políticos, no cree que sea conveniente que se haga propaganda ideológica en la Universidad. Nuestra Institución está para pensar y discutir y no para hacer propaganda a favor de ninguna ideología.

El Sr. Rector expresa que anteriormente se había tratado de variar el tono prevaleciente en el programa "Vocero Estudiantil" pero sin resultados positivos. Confía ahora, con la nueva Presidencia de la FEUCR en que dicho espacio variará su tono y estructura.

El Ing. Walter Sagot se manifiesta de acuerdo con lo dicho por los señores Decano de la Facultad de Farmacia y Vice Decano de la Facultad de Derecho y espera que la dirigencia estudiantil, dándose cuenta de lo mal orientado que está ese programa, tomen las medidas del caso. Si por otra parte los representantes están conscientes de la responsabilidad que implica la moción, está perfectamente de acuerdo con ella.

El Sr. Kenneth González señala que tan conscientes están ellos de esa responsabilidad, que en el programa publicado por ellos como propaganda para las elecciones de la dirigencia estudiantil, expresaron que velarían porque ese espacio no se constituyera en algo sectario.

El Sr. José Luis Valenciano aprovecha la oportunidad para aclarar que cuando habló de problemas originados por la actual composición de la Federación, lo hizo en el sentido de que las dificultades se presentan a nivel de la dirigencia; sin embargo, no cree que pueda sectarizarse una Federación. En ese sentido, todos tienen la posibilidad de participar cualquiera que sea su posición ideológica. Tal posibilidad es, en su concepto, una realidad. En cuanto al programa "Vocero Estudiantil", se debe hablar claramente y en tal sentido señala que la representación estudiantil puede responsabilizarse de que el mismo dejará el sectarismo de que tanto se ha hablado; garantiza que él mismo abandonará el tono irrespetuoso que se le critica. Es consciente de que la calidad del programa debe -y puede- ser levantada y la Federación comprende el compromiso que tiene con el estudiantado, con la Universidad y con el país. Desde ese punto de vista, el programa deberá seguir siendo estudiantil dentro de las necesidades que se presenten; será pues combativo, sincero con las creencias de los jóvenes y equilibrado en cuanto al enfoque que se haga de los problemas universitarios y nacionales. Cualquier prohibición en ese sentido es absolutamente inaceptable por parte de la dirigencia estudiantil pues se estaría coartando la libertad de los estudiantes. De manera que deja bien claros estos puntos.

El Sr. Rector señala que la revisión del material que se trasmite es un asunto sumamente serio y sugiere a los jóvenes la conveniencia de que lo presenten periódicamente y no a diario como se ha hecho hasta el momento. Por otra parte, el efecto sería mayor si no se hace con tanta frecuencia. Presenta esa idea a los estudiantes para que la tomen en cuenta en su oportunidad.

El Lic. Eduardo Ortiz insiste en los términos de su intervención anterior para señalar que el programa no debe ser exclusivamente político sino también que contemple otros problemas tales como la salud pública, construcción de caminos y otros aspectos propios de la comunidad.

El Sr. Secretario General expresa que ha tenido mucho que ver con estos problemas, desde su posición de Director de Extensión Cultural. Recuerda que cuando los jóvenes empezaron a solicitar el espacio se les concedió; hubo problemas cuando el señor Secretario General interino, Lic. Carlos A. Caamaño, prohibió un programa de tipo subversivo, e incluso el Consejo Universitario, -en su oportunidad- le dio un voto de apoyo por lo actuado. Posteriormente el señor Rector

de entonces, Prof. Carlos Monge Alfaro, autorizó dicho programa y desde entonces la actividad estudiantil en ese campo ha venido creciendo.

Posteriormente se tomaron los siguientes acuerdos en sesión 1784, artículo 1 por medio del cual los estudiantes tienen derecho a utilizar la Radio Universitaria para expresar sus ideas e inquietudes sobre distintas materias; tal idea responsabiliza a la Federación de Estudiantes Universitarios para que no trasmite política partidista; garantiza equidad a los distintos puntos de vista y les obliga a utilizar un lenguaje correcto despojado de toda injuria. Cuando se acordó en el seno de este Alto Cuerpo autorizar la participación, se dispuso también integrar una comisión que ejerciera control sobre la política de la Radioemisora y sus actividades; personalmente integró dicho grupo de trabajo el año pasado y posteriormente -como todos saben- no pudo funcionar. Considera oportuno y justo que se dé un voto de confianza a los nuevos directores de la Federación y espera que ellos cumplan con esos propósitos. En todo caso, es importante saber si los señores José Luis Valenciano y Kenneth González van a realizar dicho control, porque el asunto es más complejo de lo que se cree. Por otra parte, es difícil para la Dirección de la Radio Universitaria determinar cuándo un programa es injurioso y cuándo no.

El Sr. José Luis Valenciano hace uso de la palabra para aclarar que es necesario mantener un equilibrio en las informaciones que se transmitan por el espacio "Vocero Estudiantil". Pide asimismo a los señores Decanos su participación en el programa, para que el mismo no refleje solamente la opinión estudiantil sino también la de distintas unidades académicas. Tal cosa debe procurarse para que no se rompa el equilibrio tantas veces mencionado. En cuanto a la Comisión encargada de los programas radiales, la misma debe mantenerse pero reorganizada para que trabaje efectivamente y desempeñe en la realidad sus funciones.

El Lic. Oscar Ramírez insiste en la conveniencia de que la moción abarque todos los programas estudiantiles y no sólo a "Vocero Estudiantil". En cuanto a lo dicho por el señor Valenciano, es conveniente que los señores Decanos se reúnan periódicamente con los Directores de los Departamentos para que colaboren con dichos programas, a fin de que se ajusten a los objetivos que aquí se han delineado. Es conveniente también la existencia de una comisión en que participen el Presidente o Vice presidente de la Federación, para que haya concordancia en las medidas que se tomen.

Se somete a discusión la moción presentada por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales que dice lo siguiente:

“Para que la Radio Universitaria esté al servicio de todas las disciplinas e ideas, sin incurrir en sectarismos ni propaganda de ninguna ideología. Y para que la responsabilidad del cumplimiento de este propósito, esté a cargo de la nueva Presidencia de la Federación de Estudiantes Universitarios, en lo que a los programas estudiantiles se refiere”.

El Dr. Rodrigo Gutiérrez opina que lo que cabe es que se invite a los jóvenes de la Federación para que velen por el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Universitario con el propósito de mejorar la calidad de dicho programa.

Al Lic. Eduardo Ortiz le parece que debe agregarse al Reglamento general de la Radio Universitaria, un capítulo específico del uso de dicha Radio por parte de los estudiantes. Hay una serie de problemas prácticos que pareciera conveniente agregar, específicamente encaminados a regular el uso de ella por parte de los estudiantes.

Después de este amplio cambio de impresiones, se suspende la sesión para continuar hoy a las siete y treinta de la noche.

ARTÍCULO 04.

Se incluye como ANEXO N° 1, para efectos de su promulgación en lo que corresponda, el acta N° 25 de la Subcomisión de Planes Docentes.

ARTÍCULO 05.

Como ANEXO N° 2, se incluye el acta N° 44 de la Comisión Determinativa de Planes Docentes, Área de Ciencias Sociales, para efectos de su promulgación en lo que corresponda.

A las trece horas se levanta la sesión.

RECTOR⁶

SECRETARIO GENERAL

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en el archivo del Departamento de Actas y Correspondencia, donde pueden ser consultados

6 El acta firmada se encuentra en el Tomo Original de Actas.

Anexo N.º 1⁷

Acta de la sesión Nº 25 de la Sub-Comisión de Planes Docentes, efectuada el 2 de junio de 1971, a las 3:30 p.m., con la asistencia de sus miembros: Licda. María Eugenia Dengo de Vargas, Decana de la Facultad de Educación; Dr. Gil Chaverri Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias y Letras; Dr. Oscar Vargas M., Decano de la Facultad de Microbiología; y Lic. Ismael Antonio Vargas B., Secretario General y Coordinador de la Comisión.

Artículo 1º.-

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Artículo 2º.-

Se conoce el Oficio N° DAC- 755-70 de fecha 23 de setiembre de 1970, en el que se comunica que el Consejo Universitario dispuso, previamente a resolver el asunto, solicitar a esta Sub-Comisión su opinión sobre la solicitud de la Comisión Coordinadora del Programa de Formación de Profesores de Segunda Enseñanza para que establezca, como norma general, un límite de años para convalidar cursos en las diversas carreras universitarias.

- La Licda. María Eugenia Dengo de Vargas, informa que la petición se hace por cuanto constantemente tienen solicitudes de parte de personas que hace varios años efectuaron sus estudios y desean que los mismos sean reconocidos a la luz de los planes de estudio actuales. Considera que esta posibilidad no puede estar abierta a perpetuidad porque los programas de los cursos varían de acuerdo con los progresos de la época.

Este problema no sólo se presenta en la Facultad a su cargo , sino que es general en todas las carreras. De manera que considera que es conveniente determinar un límite de años para convalidar los diferentes cursos universitarios.

7 La numeración del anexo se añade de forma manual en el Expediente del Acta de la Sesión, se respeta la transcripción.

- Luego de un cambio de impresiones la Comisión acuerda aprobar en principio la idea del establecimiento de un límite de años para convalidar los diferentes cursos que se imparten en la Institución y recomienda al Consejo Universitario que se fije un límite mínimo común de cinco años para todas las carreras universitarias y, de acuerdo con la modalidad de cada una de las áreas, que sean las Facultades las que determinen los límites propios, a partir de los cinco años, y dentro de un plazo máximo de 10 años.

Artículo 3°.-

Se conoce la nota N° SCL-334-71 de fecha 6 de mayo del año en curso, suscrita por la Licda. Elda Virginia de Brizuela, Secretaria a.i. de la Facultad de Ciencias y Letras, junto con la cual envía a estudio del organismo correspondiente el Proyecto de Reglamento del Instituto de Estudios Centroamericanos, aprobado en sesión N° 603 del Consejo Directivo de esa Facultad, celebrado el 5 de mayo del presente año.

- Escuchadas las explicaciones del Dr. Chaverri sobre el particular, de las cuales se deriva la importancia que el mencionado proyecto tiene, y en vista de que no implicaría gastos considerables a la Universidad ya que los profesores que colaborarán en el mismo son funcionarios de tiempo completo y además el Instituto de Cultura Hispánica suministra una donación anual de alrededor de \$1.000.00 para dicho efecto, la Comisión aprueba la idea de la creación del Instituto de Estudios Centroamericanos (IECA), en la Facultad de Ciencias y Letras, que tendrá como propósito fundamental investigar y dar a conocer la cultura centroamericana en todos los campos.

Asimismo, se acuerda pasar dicho proyecto de Reglamento a estudio de la Comisión Determinativa de Reglamentos para efectos legales y de redacción.

Artículo 4°.-

Se conoce el Oficio N° DAC-540-71 de fecha 26 de mayo del año en curso, mediante el cual se comunica que el Consejo Universitario en sesión N° 1831, artículo 4, acordó recomendar a esta Sub-Comisión el estudio de la idea de la supresión de los

exámenes de Bachillerato en la Enseñanza Media y sus posibles implicaciones en la Universidad de Costa Rica.

- En vista de que el Ministerio de Educación no ha enviado un documento que contenga un plan detallado que responda a un proyecto ordenado de sustitución que contemple, por ejemplo, una evaluación rigurosa del quinto año, etc., esta Sub-Comisión se ve imposibilitada de pronunciarse al respecto.

- Propone, por lo tanto, el Lic. Vargas Bonilla, la conveniencia de invitar a una próxima reunión al señor Ministro de Educación Pública para discutir con él todos estos aspectos, a fin de que esta Comisión pueda trabajar con suficientes elementos de juicio.

- Así se acuerda.

A las 4:45 p.m. se levantó la sesión.

Anexo N.º 2⁸

Acta de la sesión Nº 44 de la Comisión Determinativa de Planes Docentes, Area de Ciencias Sociales, efectuada el 1º de junio de 1971, a las 2:30 p.m., con la asistencia de sus miembros: Lic. José Manuel Salazar N., Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; Lic. Carlos José Gutiérrez, Decano de la Facultad de Derecho; Lic. Teodoro Olarte, Vice-Decano de la Facultad de Ciencias y Letras; y Lic. Ismael Antonio Vargas B., Secretario General y Coordinador de la Comisión.

Artículo 1º.-

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Artículo 2º.-

Se conoce el Oficio N° SCL—219-71 de 5 de abril del año en curso, enviado por la señora Elda V. de Brizuela, Secretaria a.i. de la Facultad de Ciencias y Letras, con el cual envía las modificaciones al programa del Departamento de Ciencias del Hombre, que fueron aprobadas en sesión N° 599 celebrada por el Consejo Directivo de esa Facultad el 24 de marzo del presente año.

Dichas modificaciones son las siguientes:

- I.- Modificación al programa vigente de bachillerato (sesión N° 20 del Departamento de Ciencias del Hombre). En la orientación en Sociología, los profesores apuntaron que el programa vigente peca de una flexibilidad extrema en cuanto a las materias de sociología propiamente, de manera que los alumnos pueden graduarse habiendo hecho relativamente pocos créditos en el área de especialidad. La medida sugerida es ampliar el número de créditos obligatorios en tercer año y reducir los créditos electivos. En ese año, donde se lee: "Obligatorio llenar 8 créditos con algunas de las siguientes asignaturas", se modificó a "Obligatorio llenar 12 créditos con algunas de las siguientes asignaturas." Donde dice electivas quedan 8 créditos en vez de 12.

8 La numeración del anexo se añade de forma manual en el Expediente del Acta de la Sesión, se respeta la transcripción.

El curso CH-209 Aspectos Sociológicos del Proceso Demográfico se traslada a las materias obligatorias en el cuarto año. Las electivas de ese nivel se reducen de 10 a 4, porque CH-209 tiene 6 créditos.

En tercer año, se han hecho cursos equivalentes CH-127 Visión Social de Costa Rica y SS-202 Organización Económica y Social de Costa Rica, por semejanza de programas.

El curso SS-402 Investigación Social, obligatorio en los tres programas de bachillerato en Ciencias del Hombre, se hizo electivo con uno creado por el Departamento con igual número de créditos y programa que ponga mayor énfasis en las tres orientaciones del Departamento. Los alumnos podrán escoger entre el curso de Servicio Social y CH-412 Metodología de las Ciencias Sociales.

- II.- En sesión ordinaria N° 18 del Departamento de Ciencias del Hombre, se acordó la creación del curso de nivel superior (5 y 6 año), para ser impartidos a partir de 1971. Estos cursos serán incorporados a los planes de Licenciatura que se encuentran en estudio en reuniones de comisiones y de Departamento desde el año 1970. Esperamos someter a la aprobación del Consejo Directivo esos planes al final del presente año o durante 1972. Mientras terminamos el estudio del programa completo, acordamos empezar con los cursos que estamos seguros se necesitan, o que tienen su lugar apropiado en ese nivel.

Se imparten al presente, por aprobación del Departamento, los siguientes:

CF-426-Estadística Social 2 semestres, 4 créditos, Req. CH-210 o dos semestres de estadística: Consiste en análisis de datos de encuestas. Profesor Miguel Gómez.

CH-500-Estudio de Casos I- 2 semestres, 4 créditos, Req. Bachillerato en Psicología. Es una introducción al psicodiagnóstico de niños. Las prácticas se realizan en el Departamento de Higiene Mental del Ministerio de Salubridad Pública, por acuerdo especial con este Departamento. Prof. Zayra de Thomas. Cupo máximo 10 alumnos.

CH-501-Procedimiento mecánico de datos. Semestral 2 créditos Req. Bachillerato en Psicología, Sociología ó Antropología. Cupo máximo 6 Prof. Pierre Thomas.

CH-407-Seminario sobre autores. Semestral. 4 créditos. Req. nivel de 4to. año o superior en cualquier carrera universitaria. Dra. Socorro Rodríguez.

CH-503-Seminario en Psicología Aplicada. Semestral 2 créditos. Req. Bachillerato en Psicología. En el año 1971 lo imparte el Dr. Leland Miller sobre psicología aplicada a la terapia ocupacional. El programa variará según la especialidad en Psicología Aplicada del Prof. –

CH-502 Seminario de Sociología del Desarrollo Nacional. Semestral 4 créditos. Req. Bachillerato en Psicología, Sociología, y Antropología. Otras carreras con permiso del Prof. José Luis Vega.

Para el segundo semestre quedaron aprobados:

CH-FD El hombre y su ambiente: adaptación fisiológica contra existencialismo aplicado. Semestral 3 créditos. Req. 4to. año en Ciencias del Hombre y 5to. de Orientación (Fac. de Educación).

El contenido se centra en el estudio del libre albedrío del hombre como especie altamente desarrollada frente a sus profundos e inevitables lazos con su pasado ancestral. Se dará consideración al desarrollo filogenético y ontogenético; a la capacidad de percatarse según se relaciona a funciones endógenas y exógenas. En el aspecto práctico el énfasis estará en el desarrollo ontogénico y la función exógena.

Este curso lo ha planteado el Dr. Leland Miller según necesidades del Departamento de Ciencias del Hombre y de la Facultad de Educación.

CH Diseño Experimental. 4 créditos semestral. Req. 4to. año o bachillerato en Ciencias del Hombre. Aplicación de la estadística al diseño de experimentos en Ciencias del Hombre. Prof. Isabel de Wong.

CH Seminario sobre el niño inadaptado. Semestral. 2 créditos Req. 4to. año en Psicología. Trata diversos enfoques sobre los “niños problema”. El concepto del niño inadaptado según diversos autores y escuelas (psicodinámica, freudiana, conductista, ecología, médica) y los centros de tratamiento disponibles según las diversas escuelas. Prof. John Esch.

Otros cursos aprobados. Se consideró importante aprovechar el régimen de tutoría para conceder créditos para el nivel superior a los alumnos que cuentan con el bachillerato y cumplen los otros requisitos de ese régimen.

Las tutorías, así como los cursos aprobados y por aprobarse, serán en áreas de teoría avanzada, investigación y aplicación.

Analizados los diferentes aspectos la Comisión acuerda aprobar las anteriores modificaciones introducidas en el programa de estudios del Depto. de Ciencias y Letras.

Sin más que tratar se levantó la sesión.

Nota: Todos los documentos originales se encuentran en el archivo del Departamento de Actas, Tomo 91 encontrándose no foliado, en el Archivo de la Unidad de Información del Consejo Universitario, donde pueden ser consultadas.